

REGLAMENTO

- 06 de abril de 2025 -



SILVIA LARA

CASTILLO DE LOCUBÍN



ÍNDICE



| | | |
|-----------|---|----------|
| 1 | FECHAS Y DISTANCIAS | Pag. 2-3 |
| 2 | CATEGORÍAS | Pag. 4 |
| 3 | PREMIOS | Pag. 5 |
| 4 | INSCRIPCIONES Y PRECIOS | Pag. 6-7 |
| 5 | RECOGIDA DE DORSALES | Pag. 8 |
| 6 | RECORRIDO | Pag. 9 |
| 7 | AVITUALLAMIENTOS | Pag. 10 |
| 8 | TIEMPOS DE PASO Y DE CORTE | Pag. 11 |
| 9 | PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES | Pag. 12 |
| 10 | MODIFICACIONES | Pag. 13 |
| 11 | OBLIGACIONES DE SOCORRO Y PRECAUCIÓN EN TRAMOS ABIERTOS AL TRÁFICO | Pag. 14 |
| 12 | DESCARGO DE RESPONSABILIDAD | Pag. 15 |
| 13 | CONSEJOS Y AUTOSUFICIENCIA | Pag. 16 |
| 14 | RECLAMACIONES | Pag. 17 |
| 15 | ABANDONO Y EVACUACIÓN | Pag. 18 |
| 16 | DEVOLUCIONES Y/O CAMBIO DE DORSAL | Pag. 19 |
| 17 | ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO | Pag. 20 |
| 18 | CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD | Pag. 21 |



FECHAS Y DISTANCIAS



El Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín y el Club Deportivo CICLOCUBIN, con la colaboración de la Diputación de Jaén y de ADSUR (Asociación de Desarrollo Rural de la Sierra Sur) , organizan la **IV CxM Silvia Lara 21k** , que se celebrará el próximo **6 de abril de 2025**, en el municipio de Castillo de Locubín. Constará de tres modalidades "21K", "12k" y "SENDERISMO".

La salida y meta de las tres modalidades se realizarán desde el Parque de La Constitución de Castillo de Locubín.

Las tres modalidades discurrirán por parajes y entornos de la **Sierra Sur de Jaén**, transitando senderos, ríos, trialeras y caminos. Todo este conjunto nos hará disfrutar de unos paisajes inmejorables, entre ellos el Nacimientos del Río San Juan, el Paraje de la Nava y La Camuña. En la cimas se podrán disfrutar de unas maravillosas vistas a todos los sistemas montañosos que nos rodean.



FECHAS Y DISTANCIAS



Las distintas pruebas y distancias serán las siguientes:

"CXM SILVIA LARA 21K": Con un recorrido de **21,5**km y un desnivel positivo de **1100** m+. Su recorrido pasará por lugares tan emblemáticos de esta localidad como, el puente de Triana, sendero de los pescadores junto al Río San Juan, Nacimiento del Río (altura mínima 640m), Cueva de la Moneda, fuente Amador, paraje de la Nava, Torre de la Nava, Cueva del Jabonero, Cañada de los Lirios, Puerto del Castillo, Cruz de San Cristóbal (altura máxima 1120m), Colonias de la Camuña y desfiladero de la Camuña, Nacimiento de Lavar y meta en el Paseo de la Constitución.

El porcentaje de superficie técnica supera el 75% del recorrido.

Los/as participantes dispondrán de **4 horas** para la realización de esta. **(Siempre y cuando se respeten los tiempos de corte establecidos por la organización)**.

"CXM SILVIA LARA 12K": Con un recorrido de **12**km y un desnivel positivo de **650** m+. Su recorrido pasará por la Cañada de los Lirios, Cueva del Jabonero, paraje de la Nava, Torre de la Nava, Puerto del Castillo, Cruz de San Cristóbal (altura máxima 1120m), las Colonias de la Camuña y desfiladero de la Camuña, Nacimiento de Lavar y meta en el Paseo de la Constitución.

El porcentaje de superficie técnica supera el 80% del recorrido.

Los/as participantes dispondrán de un total de **3 horas** para la realización de esta. **(Siempre y cuando se respeten los tiempos de corte establecidos por la organización)**.

"CXM SILVIA LARA SENDERISMO": Comparte recorrido con la carrera **"12k"**. Los/as participantes dispondrán de un total de **4 horas** para la realización de esta. **(Siempre y cuando se respeten los tiempos de corte establecidos por la organización)**.

Por motivos ajenos a la organización, los recorridos podrán sufrir algunas pequeñas modificaciones, que no afectarían mucho a la distancia ni al desnivel.



CATEGORÍAS



Tanto en categoría masculina como femenina se establecen las siguientes categorías:

"CXM SILVIA LARA 21K"

GENERAL (*Absoluta*)*: Todos los participantes mayores de 21 años cumplidos el año de referencia.

*(General y absoluta se contempla como la misma categoría en esta distancia)

Subcategorías:

PROMESA: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.

(Nacidos/as en 2002, 2003, 2004)

SÉNIOR: De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.

(Nacidos/as entre 1986 y 2001)

VETERANOS/AS A: De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.

(Nacidos/as en 1976 y 1985)

VETERANOS/AS B: De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.

(Nacidos/as en 1966 y 1975)

VETERANOS/AS C: De 60 en adelante cumplidos el año de la competición.

(Nacidos/as en 1965 o antes)

DIVERSIDAD FUNCIONAL: Los participantes que opten por esta categoría quedan excluidos de su categoría por edad. La organización se reserva el derecho de pedir certificado de discapacidad.

LOCAL: Todos los participantes nacidos y empadronados en Castillo de Locubín.

"CXM SILVIA LARA 12K"

GENERAL: Todos los participantes independientemente de su edad.

ABSOLUTA: Todos los participantes mayores de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

CADETE: 15, 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia. *(Nacidos/as entre 2009 y 2010)*

JUVENIL: 17, 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia. *(Nacidos/as entre 2007 y 2008)*

JUNIOR: 19, 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia. *(Nacidos/as entre 2005 y 2006)*

DIVERSIDAD FUNCIONAL: Los participantes que opten por esta categoría quedan excluidos de su categoría por edad. La organización se reserva el derecho de pedir certificado de discapacidad.

LOCAL: Todos los participantes nacidos y empadronados en Castillo de Locubín.

"CXM SILVIA LARA SENDERISMO"

La edad mínima para participar en senderismo será de 12 años cumplidos al día del evento, esta prueba NO tiene carácter competitivo.



PREMIOS



"CXM SILVIA LARA 21K"

- Trofeo a los tres primeros clasificados de la general, tanto masculino como femenino.
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino.
- Los trofeos NO serán acumulables. (excepto categoría local)

"CXM SILVIA LARA 12K"

- Trofeo a los tres primeros clasificados de la general, tanto masculino como femenino.
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino.
- Los trofeos NO serán acumulables. (excepto categoría local)

La NO presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos.

Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con 30 minutos de antelación.



INSCRIPCIONES Y PRECIOS



| | FEDERADOS | NO FEDERADOS | PRO ^(*) |
|----------------------------|------------|--------------|--------------------|
| CXM SILVIA LARA 21K | 20€ | 25€ | +15€ |
| CXM SILVIA LARA 12K | 15€ | 20€ | +15€ |
| SENDERISMO | 15€ | | +15€ |

Se ha establecido un límite de participación de **500** participantes, **200** para "CXM SILVIA LARA 21K", **200** para "CXM SILVIA LARA 12K" y **100** "CXM SILVIA LARA SENDERISMO".

La fecha de inscripción será desde el **31 de enero de 2025** hasta las 23:59 del día **31 de marzo de 2025**, o agotar inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma TIME2RUN en el siguiente enlace: <https://time2run.es/trail-silvia-lara-2025/>

Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación y pago. La organización se reservará los dorsales adicionales que considere oportunos para compromisos deportivos y de patrocinadores.

No se admitirán inscripciones fuera del plazo, ni el día de la prueba o una vez se haya cubierto el cupo de participación.

El importe de la inscripción dará derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, avituallamientos líquidos y sólidos, bolsa del corredor, prendas conmemorativas de la prueba, duchas, comida y bebida al finalizar la prueba.

Si por causa de fuerza mayor o problemas ajenos a la organización, las pruebas tuviesen que ser suspendidas, anuladas o acortadas, NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN del importe de la inscripción y también en caso de NO PARTICIPACIÓN, sea cual fuere el motivo. En estos casos si se entregará la bolsa de corredor.

Si se cubre el total de plazas asignadas, se pasará a una **lista de reserva**, por estricto orden de inscripción. Esta lista será gestionada por la organización, que se pondrá en contacto con ambos participantes, para informar de los pasos a seguir en el cambio de dorsal.

Si alguna persona tomara parte en la prueba sin haber formalizado su inscripción, o suplantando la identidad de otro participante, lo hará bajo su responsabilidad, pudiendo la organización demandarle en el caso que su intrusión en la misma pueda poner en peligro su integridad física o la de otros participantes, causando algún tipo de daño físico, material o incluso la muerte.

Para considerarse **federado**, se ha de estar en posesión de la Tarjeta Federativa de la Federación Andaluza de Montaña (FAM) o Federación Española de Montaña (FEDME). **Quedan excluidas las licencias autonómicas emitidas por otras federaciones.**



INSCRIPCIONES Y PRECIOS



Para los participantes **NO FEDERADOS** en las federaciones FAM/FEDME, la organización contratará un seguro privado a su nombre para el día de la prueba.

Los **CLUB** de **15** participantes o mas inscritos en la carrera se le regalará una inscripción para repartir entre ellos. (Deben de realizar la inscripción conjunta en el apartado reservado para ello en la pág. de inscripción, <https://time2run.es/trail-silvia-lara-2025/>). Los club deben de estar **registrados** en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (**RAED**).

El pago de la inscripción da derecho a:

- Participar en la prueba.
- Seguro para la prueba.
- Servicio de ambulancia y asistencia médica, durante la prueba.
- Avituallamientos líquido y sólido.
- Duchas.
- Bolsa del corredor.
- Avituallamiento final.

En la inscripción "**PRO**" aparte de todo expuesto anteriormente incluye una camiseta técnica de altas prestaciones para las carreras por montaña, con un diseño exclusivo de la prueba. La fecha límite para adquirir la inscripción "**PRO**" es el **23 de marzo de 2025**.





RECOGIDA DE DORSALES



Será obligatorio para los **participantes federados** presentar la **Tarjeta Federativa** o documento que acredite que se está tramitando.

Para el **resto de participantes** será imprescindible presentar el DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI), PASAPORTE, CARNET DE CONDUCIR EN VIGOR o documento equivalente para extranjeros.

- **Sábado 05 de abril**, se podrán recoger desde las **17:00h hasta las 20:00h** en el **CPA** (Centro de Participación Activa) de Castillo de Locubín, situado a 30 metros del parque (Salida/Meta).

- **Domingo 06 de abril**, se podrán recoger desde las **08:00h hasta las 09:15h** en el **CPA** (Centro de Participación Activa) de Castillo de Locubín, situado a 30 metros del parque (Salida/Meta).

Los participantes menores de edad, deben adjuntar permiso paterno/materno o tutor legal cuando vayan a retirar el dorsal.

La organización impedirá la participación de los deportistas que no cumplan con estos requisitos.

El dorsal durante la prueba se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar.

El **control de dorsales** se efectuará a las **09:15** para los participantes de La CXM SILVIA LARA 21K y a las **09:30** para los participantes de La CXM SILVIA LARA 12K Y SENDERISMO.

- **Salida** CXM SILVIA LARA 21K a las **09:30** h

- **Salida** CXM SILVIA LARA 12 K y Senderimso a las **09:40** h

Para la **recogida de dorsales a terceras** personas es necesario entregar el **documento que se puede descargar en la página de inscripción** acompañado de la documentación que se pide en el mismo.

En relación a la recogida de dorsales, la organización aconseja su recogida el sábado por la tarde a todo participante que disponga de suficiente tiempo para ello, con el objetivo de agilizar la recogida de dorsales el día de la prueba para aquellos participantes que vengan de fuera.



RECORRIDO



Los recorridos estarán señalizados con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, flechas y carteles, así como personal voluntario, o de la organización, en aquellos lugares que se estimen oportunos.

Existirán referencias kilométricas en los controles.

Para intentar ser respetuoso con el medio ambiente, se intentará utilizar el menor número de balizas posibles, procurando la organización tener bien señalizados los cruces conflictivos, mediante carteles o personal voluntario.

Es obligación y responsabilidad de cada participante conocer el recorrido para no perderse en ningún momento. La organización facilitará los diferentes tracks de cada recorrido para que los propios participantes puedan disponer de ellos. La organización NO se hará responsable si un participante se pierde o despista durante el recorrido.

Será obligatorio seguir el itinerario marcado por la organización, así como pasar por todos los controles de paso establecidos.

Las pruebas podrán sufrir modificación del recorrido y/o la suspensión de la misma en caso de malas condiciones meteorológicas o por causas de fuerza mayor. La organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y/o los avituallamientos. La organización tiene previsto un recorrido alternativo para poder utilizar en caso de mal tiempo.

Si las pruebas se debieran interrumpir o suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control de paso realizado.



AVITUALLAMIENTOS



CXM SILVIA LARA 21K:

1. Nacimiento del Río San Juan: Km 5 (Líquido y sólido)
2. Puerto del Castillo (N432a): Km 12,9 (Líquido y sólido)
3. Campana enlace Barón Dandy: Km 19,6 (Líquido y sólido)
4. Meta: Km 21 (Líquido y sólido)

CXM SILVIA LARA 12K:

1. Puerto del Castillo (N432a): Km 5,5 (Líquido y sólido)
2. Campana enlace Barón Dandy: Km 9,3 (Líquido y sólido)
3. Meta: Km 12 (Líquido y sólido)

CXM SILVIA LARA SENDERISMO:

1. Puerto del Castillo (N432a): Km 5,5 (Líquido y sólido)
2. Campana enlace Barón Dandy: Km 9,3 (Líquido y sólido)
3. Meta: Km 12 (Líquido y sólido)

NO habrá vasos de plástico en los avituallamientos. El corredor deberá portar un recipiente para tomar avituallamiento líquido. Es motivo de descalificación tocar cualquier alimento que no sea estrictamente el alimento que se va a ingerir.



TIEMPOS DE PASO Y DE CORTE



Se establecen unos controles con los tiempos máximos de paso estipulados para todos los participantes y avituallamientos. Aquellos corredores que sobrepasen estos tiempos marcados por la organización, deberán de entregar su dorsal en el control (quedando descalificados), retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsables del control y avituallamiento. En caso contrario lo harán bajo su responsabilidad.

La organización establecerá cuantos controles de paso sorpresa estime oportuno durante el recorrido, todo aquel corredor que no efectúe el paso por el mismo será descalificado de la prueba.

CXM SILVIA LARA 21K:

El tiempo límite para la realización de la prueba será de 4 horas, aquellos participantes que no cumplan con el tiempo estimado no serán considerados finalistas de la prueba.

- Punto de corte, situado en el Km 14,5 (Cruz de San Cristóbal), con tiempo de paso de 3:15 horas. (se desviarán hacia el avituallamiento 3, siguiendo recorrido de la carrera corta).

CXM SILVIA LARA 12K:

El tiempo límite para la realización de la prueba será de 3 horas, aquellos participantes que no cumplan con el tiempo estimado no serán considerados finalistas de la prueba.

- Punto de corte, situado en el Km 5,5 (Avituallamiento 1, Puerto del Castillo (N432a) con tiempo de paso de 2:15 horas.

CXM SILVIA LARA SENDERISMO:

El tiempo límite para la realización de la prueba será de 4 horas. En este caso se acortará la ruta en caso de no cumplir con los horarios.

- Punto de corte, situado en el Km 6,2 (Final Calzada Romana) con tiempo de paso de 3:15 horas.



MODIFICACIONES



La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que consideren necesarias en función de las diferentes condiciones, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

En el caso de que la organización se vea obligada podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes.

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resulta ateniéndose al reglamento de carreras por montaña de la Federación Española de Montaña y Escalada (FEDME).



PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES



La organización podrá descalificar a algún corredor, que aún estando en tiempo de pasar el corte, su estado o condición aconseje, por motivos de salud o seguridad de la persona, su abandono de la prueba.

En este apartado se estará a lo dispuesto por la normativa de la Federación Andaluza de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES).



OBLIGACIONES DE SOCORRO Y PRECAUCIÓN EN TRAMOS ABIERTOS AL TRÁFICO



Los participantes están obligados a socorres a los accidentados. No obstante, existirá un servicio médico de la prueba. Al existir tramos de la prueba que son compartidos con **vehículos a motor**, los participantes deberán respetar las normas de circulación cuando fuese necesario, de forma que circularán por el **margen izquierdo** de la carretera/camino/carril.

Habrá un equipo de rescate en los tramos menos accesibles del recorrido para posibles evacuaciones de emergencia, un equipo médico con todoterreno itinerante y una ambulancia en meta. Estos equipos estarán conectados por radio con la organización.

Esto no exime a los corredores de la **obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite**.

Todos los corredores se someterán al juicio médico, siendo su valoración la que prevalecerá ante cualquier otra, por lo que los socorristas y médicos oficiales podrán:

- Retirar de la prueba (anulando su dorsal) a todo corredor no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor al que considere en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor que consideren necesaria.



DESCARGO DE RESPONSABILIDAD



Todo participante en las distintas modalidades de esta prueba debe declarar:

- Estar físicamente bien preparado para la competición, gozar de buena salud general, sin padecer enfermedad, disfunción física o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Por lo que exime a la organización de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en la citada prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en este evento.

- Ser consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural con lugares de difícil control y acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Debido a su gran dureza, en la que pueden reunir simultáneamente los siguientes factores: alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles tanto en subida como en bajada, exposición al sol, viento y lluvia. Por ello, asiste de propia voluntad e iniciativa, asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de su participación.

- Conocer que se trata de una carrera abierta al tráfico, donde acepta los riesgos que ello conlleva y se compromete a respetar las normas de circulación vial, así como el medio ambiente. Además, acepta los riesgos inherentes a su participación como la existencia de todo tipo de vehículos, peatones, bicicletas, animales ajenos a la carrera circulando por el recorrido de esta, en ambos sentidos de circulación.

- Autorizar a los **Servicios Médicos** de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudieran necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, comprometerse a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi **salud**.

- Participar voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores, y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, **RENUNCIO** a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

- Cualquier falta a la verdad en este aspecto supone automáticamente para el corredor la retirada del dorsal y expulsión de la prueba sin derecho a devolución alguna.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un **reconocimiento médico** previo a la prueba, aceptando todos los participantes el riesgo derivado de la actividad deportiva. Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.



CONSEJOS Y AUTOSUFICIENCIA



Dado el carácter de semi-autosuficiencia de la prueba, cada participante deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido. Se recomienda un mínimo de **500kcal en alimento** y **1 litro de agua** en el momento de la salida.

Solamente estará permitido recibir ayuda externa en los puestos de avituallamiento, en las **zonas específicamente reservadas** e indicadas para ello (salvo caso de accidente o emergencia), siendo penalizado el participante que la reciba fuera de los lugares establecidos. Se entiende ayuda externa el avituallamiento, dar algún tipo de material o asistencia, y también, el acompañamiento por parte de personas que no participen en la prueba.

Es obligación de cada participante llevar sus desechos hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que NO los deposite o los tire en una zona no preparada, será automáticamente descalificado.

Material Obligatorio:

- Vaso, botella, bidón o cualquier otro recipiente para poder beber y/o rellenar en los avituallamientos. La nueva normativa de la Federación obliga a la NO utilización de vasos de plástico, de un solo uso, con lo que es totalmente OBLIGATORIO, portar recipiente propio. El no llevarlo sería motivo de sanción o incluso descalificación de la prueba.

- Teléfono móvil
- Manta térmica
- En función de las condiciones meteorológicas, se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera chaqueta-cortavientos/impermeable, guantes y/o gorro/tubular. A determinar según meteorología el día de la prueba.

Material Recomendado:

- Recipiente de al menos 500 ml
- Gorra
- Gafas de sol
- Silbato



RECLAMACIONES



Durante los **30 minutos** siguientes a la publicación de las clasificaciones, y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el siguiente artículo, se aceptarán todas las reclamaciones **previo pago de 50€**.

Pasada la hora siguiente a la publicación de las clasificaciones **no se aceptarán las reclamaciones**. El importe de la reclamación será reembolsado en el caso de que la organización considere que la reclamación está justificada.

Las reclamaciones se presentarán **por escrito al Director de Carrera** y deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Datos del reclamante: Nombre de la persona que la realiza, DNI, a quien representa.
- Datos del o los deportistas afectados y nº de dorsal.
- Hechos que se alegan.

El comité de carrera, será quien tenga la competencia para resolver las reclamaciones. Contra la resolución del comité de carrera no cabe recurso alguno. Cuando el comité lo estime necesario se podrá reunir con cuantos colaboradores crea convenientes a fin y a efecto de emitir una resolución sobre la reclamación.



ABANDONO Y EVACUACIÓN



NO estará permitido **abandonar** la carrera **fuera de un avituallamiento**, a excepción de que el corredor se encuentre herido. Una vez en el avituallamiento, y en el caso de ser ese su deseo, el corredor deberá advertir al responsable allí disponible, que va a abandonar la prueba y este le **anulará el dorsal**.

La evacuación será decidida con el responsable del avituallamiento según estos criterios:

- Si el avituallamiento es un puesto de retirada, se trasladará al corredor hasta meta con los medios dispuestos por la organización.
- Los corredores que, no estando heridos, abandonen en un avituallamiento que no sea punto de retirada, deberán alcanzar lo antes posible y por sus medios el punto de retirada más cercano.
- En caso de abandonar pasado un avituallamiento, será necesario volver a dicho punto y comunicar la retirada al responsable del puesto. Si al regreso el corredor se encuentra con la gente de la organización que cierra la carrera, "CORREDOR ESCOBA", será esta la que invalide el dorsal del corredor.

En el caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la carrera, la organización garantiza la evacuación en el menor tiempo posible.



DEVOLUCIONES Y/O CAMBIO DE DORSAL



Por motivos de Organización y logística se aceptarán devoluciones **hasta el 9 de marzo de 2025** a partir de esta fecha no se admitirá ningún tipo de devolución y/o cambio de dorsales, sea cual sea el motivo que se aluda.

Se aceptarán devoluciones de dorsal, **hasta el 9 de marzo de 2024**, teniendo el participante que lo solicite, derecho al reembolso del **50% de la inscripción**. No se aceptará ningún tipo de devoluciones pasada esta fecha, perdiendo el participante el derecho a cualquier tipo de reembolso.



ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO



Todos los/las participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización. Para todo lo no recogido en las presentes bases se recurrirá al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES) y la Federación Española de Montaña (FEDME).



LOPD 15/1999



CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografía, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático publicitario deberán estar previamente con el consentimiento de la organización.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición, así como de cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a cxmsilvialara21k@gmail.com.